Macanal, 24 de septiembre de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. **MM-SAMC-008-2026**, EL CUAL TIENE POR OBJETO **"AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MUCEÑO, COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZA DE FERIAS Y EL CRUCE DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME, EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ."**

Se deja constancia que dentro del término fijado como "PLAZO PARA MANIFESTAR INTERES DE LIMITAR A MIPYMES" recibieron 3 solicitudes de limitación a MiPymes así:

PARA DEPARTAMENTALES

SOLICITANTE	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CARLOS ANDRES CHAPARRO PULIDO CC 1053538363 (10 FOLIOS)	SI CUMPLE	SIN
YAC INGENIERIA SAS NIT 901003759-3 (20 FOLIOS)	SI CUMPLE	SIN
PROYECTOS E INVERSIONES GESDA INGENIERIA SAS NIT 901126077-7 (13 FOLIOS)	SI CUMPLE	SIN

Teniendo en cuenta que en el presente proceso se permitió la limitación a mipymes y que se han recibido las solicitudes necesarias para aplicar dicha limitación al ámbito nacional, las cuales cumplen con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 y SS del Decreto 1082 de 2015., se informa que el proceso contractual de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MM-SAMC-008-2026, EL CUAL TIENE POR OBJETO "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL TRAMO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL CASCO URBANO CON EL CENTRO POBLADO DE SAN PEDRO DE MUCEÑO, COMPRENDIDO ENTRE LA PLAZA DE FERIAS Y EL CRUCE DE LA INSTITUCIÓN TÉCNICA EDUCATIVA JAIME CAMPOS JÁCOME, EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ**"** queda limitado a **MIPYMES DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

Se suscribe,

[ORIGINAL FIRMADO]

_____.

LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual
Revisó: MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal